



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUÉ
AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
RES. No. 01475 DEL 7 DE FEBRERO DE 2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, RES. No. 00003073 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUÉ
NIT. 890.703.658-2
RECTORIA

ACTA DE APROBACION DE POLIZA

DATOS DEL CONTRATO

TIPO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

FECHA: 21 de abril de 2026

CONTRATISTA: MAURICIO ÁLVAREZ BOCANEGRA, identificado con Cédula de ciudadanía No.14.137.505, propietario del establecimiento de comercio S.C.I. SERVICIO CORPORATIVO INFORMÁTICO identificado con NIT No 14137505-8

VALOR: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)

PLAZO: Cuarenta y Cinco (45) DÍAS CALENDARIO

A los _22 de abril de 2026, se procede a revisar y aprobar las Pólizas No. _25-46-101050303, expedida por SEGUROS DEL ESTADO___a favor de **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUÉ**, para garantizar el cumplimiento del contrato N° No 012 de 2026, para el desarrollo del objeto "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) EXISTENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUÉ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS".

VALOR CONTRATO \$ 5.000.000,00 **EXPEDICION** 21/04/2026

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	x		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más.	1.000.000	21/04/2026 8/12/2026
Calidad del servicio	x		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más.	1.000.000	21/04/2026 8/12/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	x		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato	Por el término del contrato y tres años más	1.000.000	21/04/2026 8/12/2029

Se aprueba la póliza citada en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la Institución Educativa.

ÁNGELA GEOVANNA ALVAREZ LOZANO, Rectora
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUÉ
Proyecto: OLGA RINCON-Contratista.

"LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON"

Avenida Ambalá calle 30 Teléfono 2774562 Celular. 3184155443
www.ensibague.edu.co – rectoría@ensibague.edu.co – pedagogía@ensibague.edu.co